



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 285 Ejemplares
20 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVIII

Managua, Viernes 06 de Diciembre de 2024

No. 227

SUMARIO

Pág.

CASA DE GOBIERNO

Decreto Presidencial No. 20-2024.....12530

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS

Licitación Selectiva No. LS -026-2024.....12531

EMPRESA ADMINISTRADORA DE AEROPUERTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Licitación Publica No. 13/2024.....12531

UNIVERSIDADES

Titulos Profesionales.....12532

CASA DE GOBIERNO

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

DECRETO PRESIDENCIAL No. 20-2024

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO

I

Que la Constitución Política de la República de Nicaragua y la Política Cultural del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, establecen el deber del Estado Nicaragüense, sus instituciones y población en general, de promover el rescate, reconocimiento de nuestra historia, desarrollo y fortalecimiento de la Cultura Nacional, así como proteger el Patrimonio Material e Inmaterial, Natural, Histórico, Artístico y Cultural de la Nación.

II

Que este 8 de diciembre del año dos mil veinticuatro, conmemoramos los 500 años de fundación de la Ciudad de Granada de Nicaragua.

III

Que la Ciudad de Granada de Nicaragua, fundada por los españoles el 8 de diciembre de 1524, por el Capitán de Conquista Francisco Hernández de Córdoba, contiguo al sitio vecino de nuestros antepasados Precolombinos Pueblo de Xalteva, Dirianes-Chorotegas, conteniendo en su diseño urbano un ejemplo de la cuadrícula española, plaza central con los edificios de los poderes civiles, militares y religiosos, puerto comercial y de activación económica desde el siglo XVI; ciudad heroica e histórica incendiada en cuatro ocasiones, que se mantiene en su sitio de fundación original y ubicación primigenia que jamás ha sido deshabitada. Que es la ciudad más antigua del continente en tierra firme. Que ha sido declarada Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación; y ha sido reconocida por la UNESCO parte de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje y de la Red Mundial de Ciudades Creativas.

IV

Granada y su entorno natural, su inmenso lago de agua dulce Cocibolca, sus más de 360 isletas, su imponente Volcán Mombacho, sus islas santuarios de nuestros antepasados como Zapatera y El Muerto, su riqueza Arqueológica Precolombina, su riqueza natural, sus ecosistemas, sus humedales cercanos, su fauna, flora y entorno representan un elevado valor de nuestra naturaleza y un recurso cultural muy importante para nuestro País y el desarrollo del sector Turismo.

V

Que nuestra ciudad de Granada a través de la historia ha tenido un papel preponderante, y durante las luchas de la Independencia en 1821, destacó el Héroe Caudillo Popular precursor de la lucha popular y antioligarca Anacleto Ordoñez. Que, a través de la historia de la Cultura de nuestro país, los hijos de Granada han realizado importantes aportes a la Poesía, Literatura, Artes Plásticas, Arquitectura, Gastronomía, Artesanías y Tradiciones. Que sus pobladores y familias trabajadoras han desarrollado en los últimos años empresas y emprendimientos que promueven el Turismo Nacional y de otras nacionalidades.

VI

Que es interés del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional promover el Turismo, el conocimiento de la Cultura, el Arte y la Historia; valorar y promover adecuadamente las expresiones que aportan al desarrollo de la Economía Creativa e Industrias Culturales que contribuyen significativamente a la preservación y difusión del Patrimonio Material e Inmaterial, Natural, Histórico, Heroico, Artístico, y Cultural de la Nación, para que la comunidad se identifique con sus valores y por lo tanto garantice su continuidad futura trascendiendo sus primeros 500 años de fundación, crecimiento y desarrollo.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO

QUE DECLARA A GRANADA DE NICARAGUA TESORO NACIONAL DE LA CULTURA, LA HISTORIA Y LA NATURALEZA; Y LA DECLARA COMO CAPITAL DEL TURISMO NICARAGÜENSE, CIUDAD DEL APRENDIZAJE Y CIUDAD CREATIVA DEL DISEÑO.

Artículo 1. Declárese a Granada como Tesoro Nacional de la Cultura, la Historia y la Naturaleza.

Artículo 2. Declárese a Granada como Capital del Turismo Nicaragüense, Ciudad del Aprendizaje y Ciudad Creativa del Diseño.

Artículo 3. Las Instituciones del Gobierno Central, Ministerio de Educación, Instituto Nicaragüense de Turismo, Secretaría de Economía Creativa y Naranja de la Presidencia de la República, trabajarán articuladamente para difundir todos los valores materiales e inmateriales de nuestra ciudad de Granada y las familias de Granada.

Artículo 4. Las misiones diplomáticas nicaragüenses en el exterior ante otros Estados realizarán actividades destinadas a la proyección internacional de Granada como elemento de la identidad, historia, cultura y orgullo nicaragüenses.

Artículo 5. Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día ocho de diciembre del año dos mil veinticuatro. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS

Reg. 2024- 03479- M. 727314- Valor C\$ 95.00

CONVOCATORIA

Licitación Selectiva No. LS -026-2024 "Adquisición de Repuestos para Servidores y Equipos de Redes"

1. La División de Adquisiciones e Importaciones de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillado Sanitario(ENACAL) a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Selectiva, de conformidad a Resolución de Inicio DAI/RI No.LS-026-2024, emitida por la Máxima Autoridad de ENACAL el día 29 del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la "Adquisición de Repuestos para Servidores y Equipos de Redes" a ser entregados en la Bodega de Papelería de ENACAL, ubicada en el Plantel Central Asososca, contiguo al Hospital José Dolores Fletes, Km. 5 carretera sur, Managua, Nicaragua, dentro del plazo establecido para la entrega de los artículos conforme se indica en la Lista de Bienes y Plan de Entregas de la Sección IV del PBC, luego de la firma del contrato respectivo, en horario de 8:00 AM-4:30 pm. La presente contratación será financiada con fondos Propios de ENACAL. Los oferentes extranjeras pueden presentar ofertas para el presente proceso de contratación, debiendo para ello presentar el certificado de inscripción como Proveedores del Estado previo a la formalización del contrato.

2. Los oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español, en forma gratuita, descargando el mismo del Portal Único de Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley No. 737, se verificó que la presente contratación no se encuentra cubierta por Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, constatándose que la norma aplicable en el desarrollo de la Licitación Selectiva No. LS-026-2024, denominada "Adquisición de Repuestos para Servidores y Equipos de Redes" es la Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General, Decreto No. 75-2010.

3. La oferta deberá entregarse en las oficinas de la División de Adquisiciones e Importaciones de ENACAL, ubicadas en Plantel Central Asososca, contiguo al Hospital Psicosocial José Dolores Fletes, Km. 5 carretera sur, Managua, en idioma español, a más tardar a las 10:00 a.m. del día 18 del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Las ofertas presentadas después de la hora indicada no serán aceptadas.

4. La oferta debe incluir una garantía de seriedad por un monto del uno por ciento (1%) del valor de la misma, se presentará en la misma moneda que indique la oferta. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la garantía de seriedad, conforme lo establecido en el Art. 66 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Arto. 87 literal n) del Reglamento General de la precitada Ley.

5. Las ofertas serán abiertas a las 10:10 a.m. del día 18 del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, en la Sala de Conferencia de la División de Adquisiciones e Importaciones, misma que se encuentra ubicada en el Plantel Central Asososca, contiguo al Hospital Psicosocial José Dolores Fletes, Km 5 Carretera Sur, Managua, en presencia de los representantes de ENACAL, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.

(f) **Natalia Avilés Herrera**, Dir. División Adquisiciones e Importaciones.

EMPRESA ADMINISTRADORA DE AEROPUERTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Reg. 2024-03486- M. 5829624. Valor C\$ 95.00

EAAI

AVISO DE PUBLICACIÓN EN EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN

La Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Empresa Administradora de Aeropuertos Nacionales e Internacionales (EAAI), en cumplimiento del artículo 33 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público (Ley No. 737) y artículo 98 del Reglamento de la misma, informa mediante **AVISO** que se encuentra disponible el PBC, en el Portal Único de contrataciones: www.nicaraguacompra.gob.ni.

1. Número del Proceso de Publica: 13/2024
2. Modalidad del Proceso: Licitación Pública.
3. Denominación: "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FLOTA VEHICULAR"
4. Acceder al PBC: Km, 11½ carretera norte, portón número 6. Dirección de Adquisiciones y Suministros.

(f) **Lic. Carlos Gutiérrez**, Jefe Licitaciones Dirección de Adquisiciones y Suministros - EAAI.

UNIVERSIDADES**TÍTULOS PROFESIONALES**

Reg. 2024-TP19915 – M. 77808118 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS**, certifica que en el Libro de Registros de Títulos que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, Registrado con N°: 6, Página: 14, Tomo: I, Managua a los doce días del mes de julio del año 1997, se inscribió la certificación proveída por Secretaría General de la extinta Universidad Popular de Nicaragua (UPONIC), referida a la incorporación del Diploma que contiene el título de **Licenciado en Derecho, A FAVOR DE:**

EDUARDO JOSÉ LANZAS ALEMÁN. Natural de Juigalpa, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP19916 – M. 78575848 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el registrado: 300, folio 151, tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MEDICAS UCM POR CUANTO:**

MAYSSI IRLANDA RUGAMA BONILLA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-291000-1006P, ha probado en el mes de noviembre el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua

a los doce días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. Rector, Dr. Alberto González Ortega, Secretario General. Dr. Ramón Romero Pérez. Dado en la ciudad de Managua a los doce días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Ramón A. Romero P., Secretario General.

Reg. 2024-TP19917 – M. 78576428 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el registrado: 301, folio 151, tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MEDICAS UCM POR CUANTO:**

MARLON ANTONIO BONILLA COREA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-091097-1007U, ha probado en el mes de noviembre el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. Rector, Dr. Alberto González Ortega, Secretario General. Dr. Ramón Romero Pérez. Dado en la ciudad de Managua a los doce días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Ramón A. Romero P., Secretario General.

Reg. 2024-TP19918 – M. 79361920 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la oficina de Registro y control académico de la Universidad de Managua, certifica que bajo el folio No.214, Pagina No. 101, Tomo No. I, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

MARÍA LIESEL MORA SILES, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de Estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y

prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el primer día del mes de diciembre del año dos mil cuatro. El Rector de la Universidad, Msc. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. María Leticia Valle Dávila, El Director de Registro, Dr. Alvaro Leonel García.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2024-TP20947 - M. 30744894 - Valor C\$ 190.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 193, tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JUAN RAMÓN GARCÍA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 127-070584-0001B, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del dos mil siete. El Rector de la Universidad. Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General. Nivea González Rojas”.

Es conforme, Managua, 29 de noviembre 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro No 362, Pagina 181, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de Maestría y Especialidades de la Universidad, Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **República de Nicaragua, AMERICA CENTRAL POR CUANTO:**

ING. JUAN RAMON GARCIA. Natural de Santo Domingo, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Dirección de Posgrado para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Master en Gerencia de Proyectos de Desarrollo** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce. Autorizan: Arq. Vitor Emilio Arcia Gomez. Rector de la Universidad. Ing. Diego Muñoz Latino. Secretario General.

Es conforme, Managua, dos días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) MBa. Ronald Antonio Torres Mercado. Director de Registro UNI.

Reg. 2024-TP19994 - M. 79290729 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional para el Desarrollo Sostenible (UNIDES) Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado Tomo I del Departamento de Registro Académico, se inscribió el Título que íntegramente dice: **LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE UNIDES POR CUANTO:**

CARLOS CÉSAR BLANDÓN MEMBREÑO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°441-150201-1000W, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible LLM. Roberto García Boza Rector, Firma ilegible LLM. Lucía Ojeda Secretaria General. Registrado: Número 191, Folio 96. Tomo I del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 20 del mes de septiembre del año 2024. Firma ilegible Lic. Katya Ramírez Directora de Registro Académico. (f) LLM. Lucía Ojeda, Secretaria General.

Reg. 2024-TP19995 - M. 79290729 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional para el Desarrollo Sostenible (UNIDES) Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado Tomo I del Departamento de Registro Académico, se inscribió el Título que íntegramente dice: **LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE UNIDES POR CUANTO:**

KARLA VANESSA ESTRADA JARQUÍN Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°441-170701-1001K, ha aprobado en el mes de agosto el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible LLM. Roberto García Boza Rector, Firma ilegible LLM. Lucía Ojeda Secretaria General. Registrado: Número 192, Folio 96, Tomo I del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 20 del mes de septiembre del año 2024. Firma ilegible Lic. Katya Ramírez Directora de Registro Académico. (f) LLM. Lucía Ojeda, Secretaria General.

Reg. 2024-TP19996 - M. 79290729 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional para el Desarrollo Sostenible (UNIDES) Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado Tomo I del Departamento de Registro Académico, se inscribió el Título que íntegramente dice: **LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE UNIDES POR CUANTO:**

JUAN JOSÉ RIZO BLANDÓN Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°441-020400-1002P, ha aprobado en el mes de agosto el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible LLM. Roberto García Boza Rector, Firma ilegible LLM. Lucía Ojeda Secretaria General. Registrado: Número 193, Folio 97, Tomo I del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 20 del mes de

septiembre del año 2024. Firma ilegible Lic. Katya Ramírez Directora de Registro Académico. (f) LLM. Lucía Ojeda, Secretaria General.

Reg. 2024-TP19997 - M. 79290729 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional para el Desarrollo Sostenible (UNIDES) Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado Tomo I del Departamento de Registro Académico, se inscribió el Título que íntegramente dice: **LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE UNIDES POR CUANTO:**

ROSSANA GUADALUPE CASTRO RIVAS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°441-300799-1008N, ha aprobado en el mes de agosto el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible LLM. Roberto García Boza Rector, Firma ilegible LLM. Lucía Ojeda Secretaria General. Registrado: Número 194, Folio 97, Tomo I del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 20 del mes de septiembre del año 2024. Firma ilegible Lic. Katya Ramírez Directora de Registro Académico. (f) LLM. Lucía Ojeda, Secretaria General.

Reg. 2024-TP19998 - M. 79290729 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional para el Desarrollo Sostenible (UNIDES) Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado Tomo I del Departamento de Registro Académico, se inscribió el Título que íntegramente dice: **LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE UNIDES POR CUANTO:**

KAREN MIGDALIA GRANADOS CASTILLO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°441-220501-1006N, ha aprobado en el mes de agosto el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR**

TANTO: le extiende el Título de **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible LLM. Roberto García Boza Rector, Firma ilegible LLM. Lucía Ojeda Secretaria General. Registrado: Número 195, Folio 98, Tomo I del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 20 del mes de septiembre del año 2024. Firma ilegible Lic. Katya Ramírez Directora de Registro Académico. (f) LLM. Lucía Ojeda, Secretaria General.

Reg. 2024-TP19999 - M. 79290729 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional para el Desarrollo Sostenible (UNIDES) Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado Tomo I del Departamento de Registro Académico, se inscribió el Título que íntegramente dice: **LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE UNIDES POR CUANTO:**

ANAYANSY PAOLA HERRERA DUARTE Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°243-100998-1000L, ha aprobado en el mes de agosto el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible LLM. Roberto García Boza Rector, Firma ilegible LLM. Lucía Ojeda Secretaria General. Registrado: Número 196, Folio 98, Tomo I del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 20 del mes de septiembre del año 2024. Firma ilegible Lic. Katya Ramírez Directora de Registro Académico. (f) LLM. Lucía Ojeda, Secretaria General.

Reg. 2024-TP20000 - M. 79290729 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional para el Desarrollo Sostenible (UNIDES) Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado Tomo I del Departamento de Registro Académico, se inscribió el Título que íntegramente dice: **LA UNIVERSIDAD**

INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE UNIDES POR CUANTO:

LITSY NAIROBY AGUIRRE GÁMEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°488-200601-1001C, ha aprobado en el mes de agosto el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible LLM. Roberto García Boza Rector, Firma ilegible LLM. Lucía Ojeda Secretaria General. Registrado: Número 198, Folio 99, Tomo I del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 20 del mes de septiembre del año 2024. Firma ilegible Lic. Katya Ramírez Directora de Registro Académico. (f) LLM. Lucía Ojeda, Secretaria General.

Reg. 2024-TP20001 - M. 79290729 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional para el Desarrollo Sostenible (UNIDES) Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado Tomo I del Departamento de Registro Académico, se inscribió el Título que íntegramente dice: **LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE UNIDES POR CUANTO:**

NELSON CADAFI FLORES LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°441-050498-1004Q, ha aprobado en el mes de agosto el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible LLM. Roberto García Boza Rector, Firma ilegible LLM. Lucía Ojeda Secretaria General. Registrado: Número 197, Folio 99, Tomo I del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 20 del mes de septiembre del año 2024. Firma ilegible Lic. Katya Ramírez Directora de Registro Académico. (f) LLM. Lucía Ojeda, Secretaria General.

Reg. 2024-TP20002 - M. 79290729 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional para el Desarrollo Sostenible (UNIDES) Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado Tomo I del Departamento de Registro Académico, se inscribió el Título que íntegramente dice: **LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE UNIDES POR CUANTO:**

GUEYMI THAMARA CASTRO MORENO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°449-040201-1000M, ha aprobado en el mes de agosto el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible LLM. Roberto García Boza Rector, Firma ilegible LLM. Lucía Ojeda Secretaria General. Registrado: Número 199, Folio 100, Tomo I del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 20 del mes de septiembre del año 2024. Firma ilegible Lic. Katya Ramírez Directora de Registro Académico. (f) LLM. Lucía Ojeda, Secretaria General.

Reg. 2024-TP20003 - M. 79290729 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional para el Desarrollo Sostenible (UNIDES) Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado Tomo I del Departamento de Registro Académico, se inscribió el Título que íntegramente dice: **LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE UNIDES POR CUANTO:**

GABRIELA ALEJANDRA HERNÁNDEZ BALDIZÓN Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°401-220991-0014B, ha aprobado en el mes de agosto el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible LLM. Roberto García Boza

Rector, Firma ilegible LLM. Lucía Ojeda Secretaria General. Registrado: Número 200, Folio 100, Tomo I del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 20 del mes de septiembre del año 2024. Firma ilegible Lic. Katya Ramírez Directora de Registro Académico. (f) LLM. Lucía Ojeda, Secretaria General.

Reg. 2024-TP20004 - M. 79290729 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional para el Desarrollo Sostenible (UNIDES) Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado Tomo I del Departamento de Registro Académico, se inscribió el Título que íntegramente dice: **LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE UNIDES POR CUANTO:**

EDITH GUADALUPE MAIRENA ZÚNIGA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°441-260600-1002E, ha aprobado en el mes de agosto el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible LLM. Roberto García Boza Rector, Firma ilegible LLM. Lucía Ojeda Secretaria General. Registrado: Número 201, Folio 101, Tomo I del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 20 del mes de septiembre del año 2024. Firma ilegible Lic. Katya Ramírez Directora de Registro Académico. (f) LLM. Lucía Ojeda, Secretaria General.

Reg. 2024-TP20005 - M. 79290729 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional para el Desarrollo Sostenible (UNIDES) Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado Tomo I del Departamento de Registro Académico, se inscribió el Título que íntegramente dice: **LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE UNIDES POR CUANTO:**

KARLA AUXILIADORA HURTADO HERRERA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°441-290501-1003A, ha aprobado en el mes de agosto el año

dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible LLM. Roberto García Boza Rector, Firma ilegible LLM. Lucía Ojeda Secretaria General. Registrado: Número 202, Folio 101, Tomo I del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 20 del mes de septiembre del año 2024. Firma ilegible Lic. Katya Ramírez Directora de Registro Académico. (f) LLM. Lucía Ojeda, Secretaria General.

Reg. 2024-TP20006 - M. 79290729 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional para el Desarrollo Sostenible (UNIDES) Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado Tomo I del Departamento de Registro Académico, se inscribió el Título que íntegramente dice: **LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE UNIDES POR CUANTO:**

MAYKELING JUNIESKA LEIVA MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°121-241198-0002X, ha aprobado en el mes de agosto el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible LLM. Roberto García Boza Rector, Firma ilegible LLM. Lucía Ojeda Secretaria General. Registrado: Número 203, Folio 102, Tomo I del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 20 del mes de septiembre del año 2024. Firma ilegible Lic. Katya Ramírez Directora de Registro Académico. (f) LLM. Lucía Ojeda, Secretaria General.

Reg. 2024-TP20007 - M. 79290729 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional para el Desarrollo Sostenible (UNIDES)

Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado Tomo I del Departamento de Registro Académico, se inscribió el Título que íntegramente dice: **LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE UNIDES POR CUANTO:**

JUNIELKA KARELIA SUAZO SUAZO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°121-160597-1003K, ha aprobado en el mes de agosto el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible LLM. Roberto García Boza Rector, Firma ilegible LLM. Lucía Ojeda Secretaria General. Registrado: Número 204, Folio 102, Tomo I del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 20 del mes de septiembre del año 2024. Firma ilegible Lic. Katya Ramírez Directora de Registro Académico. (f) LLM. Lucía Ojeda, Secretaria General.

Reg. 2024-TP20008 - M. 79290729 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional para el Desarrollo Sostenible (UNIDES) Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado Tomo I del Departamento de Registro Académico, se inscribió el Título que íntegramente dice: **LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE UNIDES POR CUANTO:**

MARTHA LORENA ARAGÓN MORAGA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°124-160996-0001E, ha aprobado en el mes de agosto el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible LLM. Roberto García Boza Rector, Firma ilegible LLM. Lucía Ojeda Secretaria General. Registrado: Número 205, Folio 103, Tomo I del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 20 del mes de

septiembre del año 2024. Firma ilegible Lic. Katya Ramírez Directora de Registro Académico. (f) LLM. Lucía Ojeda, Secretaria General..

Reg. 2024-TP20009 - M. 78256490 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 13964, Folio 192, Tomo XXIV, del Libro de Registros de Posgrados de la Universidad y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

ABRAHAN JOSÉ GRANADOS, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No.086-160973-0002U, ha aprobado en el mes de junio del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Especialidad en Modelo Educativo y Gestión del Currículum por Competencias de la Educación Superior Nicaragüense. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Modelo Educativo y Gestión del Currículum por Competencias de la Educación Superior Nicaragüense**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Rector de la Universidad Central de Nicaragua, Dr. Oscar Manuel Gómez Jiménez. Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua, Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP20010 - M. 78256726 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 13965, Folio 192, Tomo XXIV, del Libro de Registros de Posgrados de la Universidad y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

ALEXANDRA IVETTE MAIRENA AMAYA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No.603-140370-0001H, ha aprobado en el mes de junio del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Especialidad en Modelo Educativo y Gestión del Currículum por Competencias de la Educación Superior Nicaragüense. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Modelo Educativo y Gestión del Currículum por Competencias de la Educación Superior Nicaragüense**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Rector de la Universidad Central de Nicaragua, Dr. Oscar Manuel Gómez Jiménez. Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua, Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2024-TP20011 - M. 78256867 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 13966, Folio 192, Tomo XXIV, del Libro de Registros de Posgrados de la Universidad y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

ANABELL MEZA GUEVARA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No.090-260769-0004W, ha aprobado en el mes de junio del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Especialidad en Modelo Educativo y Gestión del Currículum por Competencias de la Educación Superior Nicaragüense. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Modelo Educativo y Gestión del Currículum por Competencias de la Educación Superior Nicaragüense**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Rector de la Universidad Central de Nicaragua, Dr. Oscar Manuel Gómez Jiménez. Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua, Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP20012 - M. 78257018 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 13967, Folio 192, Tomo XXIV, del Libro de Registros de Posgrados de la Universidad y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

BRENDA ISABEL GÓMEZ CASTELLÓN, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No.001-070769-0027H, ha aprobado en el mes de junio del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Especialidad en Modelo Educativo y Gestión del Currículum por Competencias de la Educación Superior Nicaragüense. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Modelo Educativo y Gestión del Currículum por Competencias de la Educación Superior Nicaragüense**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Rector de la Universidad Central de Nicaragua, Dr. Oscar Manuel Gómez Jiménez. Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua, Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP20013 - M. 78257164 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 13968, Folio 192, Tomo XXIV, del Libro de Registros de Posgrados de la Universidad y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

CINTHIA MARÍA JARQUÍN JIMÉNEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No.041-150282-0000N, ha aprobado en el mes de junio del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Especialidad en Modelo Educativo y Gestión del Currículum por Competencias de la Educación Superior Nicaragüense. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Modelo Educativo y Gestión del Currículum por Competencias de la Educación Superior Nicaragüense**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Rector de la Universidad Central de Nicaragua, Dr. Oscar Manuel Gómez Jiménez. Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua, Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP20014 - M. 78257318 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 13969, Folio 192, Tomo XXIV, del Libro de Registros de Posgrados de la Universidad y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

CRISTÓBAL FRANCISCO GARCÍA PICADO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No.401-210193-0009F, ha aprobado en el mes de junio del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Especialidad en Modelo Educativo y Gestión del Currículum por Competencias de la Educación Superior Nicaragüense.

POR TANTO: le extiende el Título de: **Especialista en Modelo Educativo y Gestión del Currículum por Competencias de la Educación Superior Nicaragüense**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Rector de la Universidad Central de Nicaragua, Dr. Oscar Manuel Gómez Jiménez. Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua, Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2024-TP20015 - M. 78257442 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 13970, Folio 192, Tomo XXIV, del Libro de Registros de Posgrados de la Universidad y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

DANILO ALKALÁ AVENDAÑO MARTÍNEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No.001-100485-0012R, ha aprobado en el mes de junio del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Especialidad en Modelo Educativo y Gestión del Currículum por Competencias de la Educación Superior Nicaragüense. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Modelo Educativo y Gestión del Currículum por Competencias de la Educación Superior Nicaragüense**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Rector de la Universidad Central de Nicaragua, Dr. Oscar Manuel Gómez Jiménez. Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua, Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2024-TP20016 - M. 78257596 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 13971, Folio 192, Tomo XXIV, del Libro de Registros de Posgrados de la Universidad y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

DIANA DEL SOCORRO GALÁN GONZÁLEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No.041-120267-0001P, ha aprobado en el mes de junio del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la

Especialidad en Modelo Educativo y Gestión del Currículum por Competencias de la Educación Superior Nicaragüense. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Modelo Educativo y Gestión del Currículum por Competencias de la Educación Superior Nicaragüense**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Rector de la Universidad Central de Nicaragua, Dr. Oscar Manuel Gómez Jiménez. Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua, Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2024-TP20017 - M. 78257732 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 13972, Folio 194, Tomo XXIV, del Libro de Registros de Posgrados de la Universidad y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

GUILLERMO DE JESÚS CASTRILLO SÁNCHEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No.001-190298-1009L, ha aprobado en el mes de junio del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Especialidad en Modelo Educativo y Gestión del Currículum por Competencias de la Educación Superior Nicaragüense. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Modelo Educativo y Gestión del Currículum por Competencias de la Educación Superior Nicaragüense**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Rector de la Universidad Central de Nicaragua, Dr. Oscar Manuel Gómez Jiménez. Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua, Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2024-TP20018 - M. 78257837 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 13973, Folio 194, Tomo XXIV, del Libro de Registros de Posgrados de la Universidad y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

JERRY JOEL PÉREZ AGUILAR, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No.001-301086-0030N, ha aprobado en el mes de junio del año 2023 los estudios

y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Especialidad en Modelo Educativo y Gestión del Currículum por Competencias de la Educación Superior Nicaragüense. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Modelo Educativo y Gestión del Currículum por Competencias de la Educación Superior Nicaragüense**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Rector de la Universidad Central de Nicaragua, Dr. Oscar Manuel Gómez Jiménez. Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua, Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2024-TP20019 - M. 78257986 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 13974, Folio 194, Tomo XXIV, del Libro de Registros de Posgrados de la Universidad y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

MANUEL MARTINS TAVARES, Natural de Angola, con documento de Identidad No.777-170366-1000X, ha aprobado en el mes de junio del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Especialidad en Modelo Educativo y Gestión del Currículum por Competencias de la Educación Superior Nicaragüense. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Modelo Educativo y Gestión del Currículum por Competencias de la Educación Superior Nicaragüense**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Rector de la Universidad Central de Nicaragua, Dr. Oscar Manuel Gómez Jiménez. Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua, Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2024-TP20020 - M. 78258123 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 13975, Folio 194, Tomo XXIV, del Libro de Registros de Posgrados de la Universidad y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

MARVIN ANTONIO FONSECA HERNÁNDEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No.001-170456-0010M, ha aprobado en el mes de junio del año 2023

los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Especialidad en Modelo Educativo y Gestión del Currículum por Competencias de la Educación Superior Nicaragüense. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Modelo Educativo y Gestión del Currículum por Competencias de la Educación Superior Nicaragüense**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Rector de la Universidad Central de Nicaragua, Dr. Oscar Manuel Gómez Jiménez. Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua, Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2024-TP20021 - M. 78258266 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 13976, Folio 194, Tomo XXIV, del Libro de Registros de Posgrados de la Universidad y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

NORMA CAROLINA URBINA BRIONES, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No.281-260579-0016P, ha aprobado en el mes de junio del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Especialidad en Modelo Educativo y Gestión del Currículum por Competencias de la Educación Superior Nicaragüense. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Modelo Educativo y Gestión del Currículum por Competencias de la Educación Superior Nicaragüense**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Rector de la Universidad Central de Nicaragua, Dr. Oscar Manuel Gómez Jiménez. Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua, Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2024-TP20022 - M. 78258475 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 13977, Folio 194, Tomo XXIV, del Libro de Registros de Posgrados de la Universidad y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

THELMA VERÓNICA NUÑEZ CUADRA, Natural de

Nicaragua, con documento de Identidad No.042-141282-0002V, ha aprobado en el mes de junio del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Especialidad en Modelo Educativo y Gestión del Currículum por Competencias de la Educación Superior Nicaragüense. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Modelo Educativo y Gestión del Currículum por Competencias de la Educación Superior Nicaragüense**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Rector de la Universidad Central de Nicaragua, Dr. Oscar Manuel Gómez Jiménez. Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua, Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2024-TP20023 - M. 78258635 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 13978, Folio 194, Tomo XXIV, del Libro de Registros de Posgrados de la Universidad y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

YESSY DE LA CRUZ GALÁN GONZÁLEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No.041-030572-0000L, ha aprobado en el mes de junio del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Especialidad en Modelo Educativo y Gestión del Currículum por Competencias de la Educación Superior Nicaragüense. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Modelo Educativo y Gestión del Currículum por Competencias de la Educación Superior Nicaragüense**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Rector de la Universidad Central de Nicaragua, Dr. Oscar Manuel Gómez Jiménez. Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua, Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2024-TP20024 - M. 78258786 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5952, Folio 006, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **Ciencias Económicas y Administrativas** y que esta instancia lleva

a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

SEYDI PAHOLA RUGAMA CONDEGA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-150503-1046D, ha aprobado en el mes de Abril del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los tres días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP20025 - M. 78258887 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5953, Folio 006, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

FRANCO RIGOBERTO PÉREZ SERRANO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-151199-1015M, ha aprobado en el mes de Septiembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los tres días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP20026 - M. 78259195 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5954, Folio 006, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

INDIRA ABIGAIL JARQUÍN MENDOZA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-210800-

1003M, ha aprobado en el mes de Septiembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los tres días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP20027 - M. 78259402 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5955, Folio 006, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

KITHZY HOKHYCHY SALAZAR CASTILLO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-170198-0003G, ha aprobado en el mes de Agosto del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los tres días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP20028 - M. 78259586 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5956, Folio 006, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

MAVIS ALEYSHA HALLLINDO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-150799-1002L, ha aprobado en el mes de Septiembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los tres días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP20029 - M. 78259732 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5957, Folio 008, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Medicina Veterinaria y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

ESMIRNA MARÍA NAVARRETE FONSECA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-230400-1006H, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctora en Medicina Veterinaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los tres días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP20030 - M. 78259895 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5958, Folio 008, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **Ciencias Jurídicas y Sociales** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

NAYELI PATRICIA MUÑOZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-100401-1011D, ha aprobado en el mes de Septiembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Relaciones Internacionales y Comercio Exterior**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los tres días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad

Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP20031 - M. 78260093 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5959, Folio 008, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

SARA ESTHER PONCE LORIO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-201000-1047P, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cinco días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP20032- M. 78260250 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5960, Folio 008, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **Ciencias Económicas y Administrativas** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

FRANCISTATIANALÓPEZ VILLAVICENCIO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 042-051099-1000F, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de octubre del año 2024. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP20033 - M. 78260400 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5961, Folio 008, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Medicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

MELISSA VALENTINA ORTIZ LÓPEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 042-010501-1000W, ha aprobado en el mes de Agosto del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Enfermería. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de octubre del año 2024. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2024-TP20034 - M. 78260556 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5962, Folio 008, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Medicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

EDDWIN FERNANDO UGARTE CRUZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 201-120403-1000T, ha aprobado en el mes de Agosto del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de octubre del año 2024. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP20035 - M. 78260681 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5963, Folio 008, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de

Ciencias Medicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

JERRY JOHANDER RAMOS FLORES, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-240601-1002N, ha aprobado en el mes de Agosto del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de octubre del año 2024. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP20036 - M. 78260831 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5964, Folio 008, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Medicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ ÁLVAREZ RIVAS, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 202-300801-1001N, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de octubre del año 2024. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP20037 - M. 78260979 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5965, Folio 010, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Medicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

KEVIN JOSÉ ESPINOZA SANDINO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-161096-

0039N, ha aprobado en el mes de Septiembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de octubre del año 2024. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP20038 - M. 78261115 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: registrado bajo No. 3727, Página 88, Tomo XIX, del Libro de Registros de Títulos de la Universidad, de la facultad de **Ciencias Jurídicas y Sociales** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

YEMILAE LIZABETH EXTENY MENDIETA Natural de Jinotepe, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. **POR TANTO**, en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes, le extiende el Título de: **Licenciado en Relaciones Internacionales y Comercio Exterior**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Francisco Lopez Perez. Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua, Lic. Armando Mendoza Goya.

Es conforme con su original que fue debidamente cotejado. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2024-TP20039 - M. 78261229 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5966, Folio 010, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

MARÍA GABRIELA VANEGAS ALVARADO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-090900-

1075P, ha aprobado en el mes de Octubre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP20082 - M. 78261628 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Numero 8005 Folio 130 Tomo XXX del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

DIETMAR BRESNIG Natural de Austria, con documento de identidad N° U3044880, ha aprobado en el mes de junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Doctorado en Educación (Dr.) **POR TANTO:** le extiende el Título de **Philosophiæ Doctor en Educación (Dr.)** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gomez Jimenez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Lic. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP20083 - M. 78261861 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Numero 8006 Folio 130 Tomo XXX del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

ANDREA SCHLAGER Natural de Austria, con documento de identidad N° U2139140, ha aprobado en el mes de julio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Doctorado en Educación (Dr.) **POR TANTO:** le extiende el

Título de Philosophiæ Doctor en Educación (Dr.) con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gomez Jimenez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Lic. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 – TP20084 – M. 78261993 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Numero 8007 Folio 130 Tomo XXX del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

MARKUS SUMMER Natural de Austria, con documento de identidad N° P6504610, ha aprobado en el mes de julio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Doctorado en Educación (Dr.) **POR TANTO:** le extiende el Título de **Philosophiæ Doctor en Educación (Dr.)** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gomez Jimenez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Lic. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 – TP20085 – M. 78262126 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Numero 8008 Folio 130 Tomo XXX del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

HEIDRUN THOMA Natural de Austria, con documento de identidad N° U0472822, ha aprobado en el mes de julio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Doctorado en Educación (Dr.) **POR TANTO:** le extiende el Título de **Philosophiæ Doctor en Educación (Dr.)** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gomez Jimenez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Lic. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 – TP20086 – M. 78262198 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Numero 8009 Folio 130 Tomo XXX del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

HEIMO ULZ Natural de Austria, con documento de identidad N° U0179940, ha aprobado en el mes de julio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Doctorado en Educación (Dr.) **POR TANTO:** le extiende el Título de **Philosophiæ Doctor en Educación (Dr.)** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gomez Jimenez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Lic. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 – TP20087 – M. 78262492 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Numero 8011 Folio 130 Tomo XXX del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

SANDRA NEUMEISTER Natural de Austria, con documento de identidad N° P5314556, ha aprobado en el mes de julio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Doctorado en Educación (Dr.) **POR TANTO:** le extiende el Título de **Philosophiæ Doctor en Educación (Dr.)** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gomez Jimenez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Lic. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 – TP20088 – M. 78262686 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Numero 8012 Folio 130 Tomo XXX del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

MARKUS OPALKA Natural de Alemania, con documento de identidad N° C7MRWZM5P, ha aprobado en el mes de julio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Doctorado en Ciencias de la Salud (Dr.) **POR TANTO:** le extiende el Título de **Philosophiæ Doctor en Ciencias de la Salud (Dr.)** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gomez Jimenez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Lic. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 – TP20089 – M. 78262896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Numero 8013 Folio 130 Tomo XXX del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

OTHMAR MARKUS SCHÄRER Natural de Suiza, con documento de identidad N° X6747446, ha aprobado en el mes de julio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Doctorado en Ciencias de la Salud (Dr.) **POR TANTO:** le extiende el Título de **Philosophiæ Doctor en Ciencias de la Salud (Dr.)** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua:

Dr. Oscar Manuel Gomez Jimenez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Lic. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 – TP20090 – M. 78263101 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Numero 8014 Folio 130 Tomo XXX del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

KAHIM SEVERIN MUNDY Natural de Suiza, con documento de identidad N° C7382430, ha aprobado en el mes de junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Doctorado en Ciencias de la Salud (Dr.) **POR TANTO:** le extiende el Título de **Philosophiæ Doctor en Ciencias de la Salud (Dr.)** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gomez Jimenez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Lic. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 – TP20091 – M. 78263260 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Numero 8015 Folio 132 Tomo XXX del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

EVA WABNEGG Natural de Austria, con documento de identidad N° P7910847, ha aprobado en el mes de julio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Doctorado en Psicología (Dr.) **POR TANTO:** le extiende el Título de **Philosophiæ Doctor en Psicología (Dr.)** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gomez Jimenez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic.

Armando Mendoza Goya. (f) Lic. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 – TP20092 – M. 78263524 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Numero 8016 Folio 132 Tomo XXX del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

VERENA MARIA ERIKA ZAUSSINGER Natural de Austria, con documento de identidad N° P5988670, ha aprobado en el mes de julio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Doctorado en Psicología (Dr.) **POR TANTO:** le extiende el Título de **Philosophiæ Doctor en Psicología (Dr.)** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gomez Jimenez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Lic. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 – TP20093 – M. 78263862 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Numero 8017 Folio 132 Tomo XXX del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

MARTIN FRITZENWANKER-BARMÜLLER Natural de Austria, con documento de identidad N° P6717641, ha aprobado en el mes de junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Doctorado en Psicología (Dr.) **POR TANTO:** le extiende el Título de **Philosophiæ Doctor en Psicología (Dr.)** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gomez Jimenez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic.

Armando Mendoza Goya. (f) Lic. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 – TP20094 – M. 78263982 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Numero 8027 Folio 134 Tomo XXX del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

PETER GRUBER Natural de Austria, con documento de identidad N° U 2085528, ha aprobado en el mes de junio del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Administración de Empresas - Gestión de la Calidad y la Innovación (MBA) **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Administración de Empresas - Gestión de la Calidad y la Innovación (MBA)** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gomez Jimenez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Lic. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 – TP20095 – M. 78264367 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado bajo N 7393 pagina 192 Tomo XXIII del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

KAVITHA RAJAMANI CHANDRAN, India, ha cumplido con todos los requisitos establecidos **POR TANTO** se confiere el Grado de: **Doctor en Medicina (MD) Especialización: Obstetricia y Ginecología** para que goce de los Privilegios, Derechos y Honores Inherentes al mismo, damos testimonio de esta acción, plasmando nuestras firmas y sellos.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, al primer día del mes de marzo del año dos mil veintinueve. Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Oscar Manuel Gómez Jiménez Ph. D, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).